LOCALIDAD TUNJUELITO
Reporte de Novedades

El/La participante Clara Inés Rubiano identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 51915151 de Bogotá

A continuación, se le relacionan las novedades, que apliquen según sea el caso, durante su proceso de participación en el programa,

ITEM	NOVEDADES	SI	NO
1	Retiro por decisión voluntaria	x	
2	Retiro por cierre del emprendimiento y/o negocio		
3	Retiro por ser un participante ilocalizable (se realiza gestión telefónica, vía WhatsApp, números de contacto principales y secundarios y tampoco se consigue ubicar en el sitio de trabajo durante las visitas presenciales.		
4	Retiro por incumplimiento de visitas programadas (más de dos reprogramaciones)		
Descripción de las Novedades			
Se realiza llamada para realizar agendamiento de visita 3 a la beneficiaria el día 02/04/2023, encontrando la novedad que la Sra. Clara Inés Rubiano manifiesta su desistimiento voluntario argumentado razones personales que le impiden continuar con el proceso, por lo cual se adjunta pantallazo de la conversación de WhatsApp donde la emprendedora manifiesta su retiro.			

Con base en lo anterior, si el participante de Impulsamos la Economía Local, le ha sido entregado su estímulo económico, producto de la capitalización, se verá en la obligación de realizar la devolución del total de los recursos que le han sido entregados, en caso de presentarse alguna de las novedades anteriormente descritas.

Este documento tendrá validez amplia y suficiente más allá de que el participante no firme este documento, bien sea porque se opone a hacerlo, o bien porque no se logra conseguir en visitas presenciales, y para lo cual el gestor/asesor deberá presentar evidencias y hallazgos que permitan corroborar algunas de las situaciones mencionadas en el listado de novedades, en tal caso, fotografías, WhatsApp, mensajes de texto, grabaciones de llamadas, u otros que se registren como anexos a este reporte.

Al retirarse del programa, el participante:

1. Dejará de recibir el acompañamiento, capacitaciones u otros beneficios propios del programa, así como de participar en las actividades del programa durante la duración de este.
2. Exonera a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Local de Bogotá y PNUD de toda responsabilidad y compromisos de atención con el participante o su familia bajo el programa Impulsamos la Economía Local.

Se firma en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Abril del año 2023 (sujeto a la duración del programa)

Observaciones/Anotaciones:

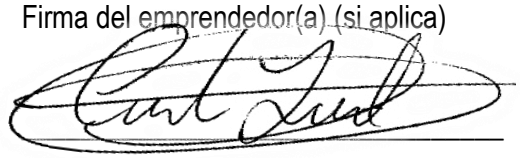
Se realiza llamada para realizar agendamiento de visita 3 a la beneficiaria el día 02/04/2023, encontrando la novedad que la Sra. Clara Inés Rubiano manifiesta su desistimiento voluntario argumentado razones personales que le impiden continuar con el proceso, por lo cual se adjunta pantallazo de la conversación de WhatsApp donde la emprendedora manifiesta su retiro.

Nombre completo del emprendedor(a)

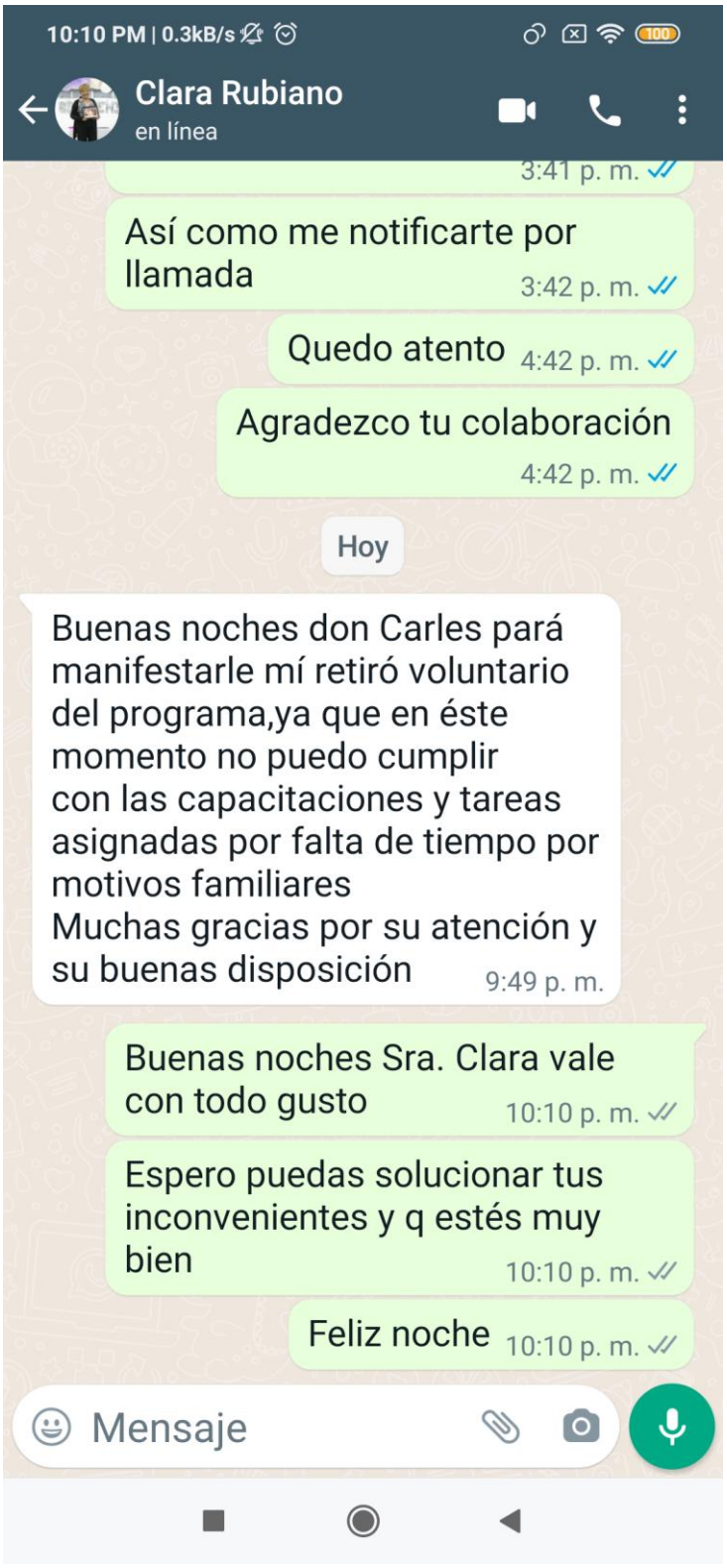
Carlos Andrés Saavedra Gualtero

Nombre completo del gestor(a)/asesor(a)

Firma del emprendedor(a) (si aplica)



Firma del gestor(a)/asesor(a)



Captura de pantalla conversación vía WhatsApp con la beneficiaria